



Veinte maravedis.

SEMLLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DOMINILSE
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

veniente sacen este manifesto protestando no
sea de su cuenta la omission que en lo expreso
de Obispe - y por la ~~ciudad~~ entendida la propo
sizion de dho s. Patronos - Acorda se libren
quinientas fanegas de trigo al caudal de dho Po
sito al precio y peso enunziado en dha propo
sizion del depositario de dho Caudal la enmel
gual los Panaderos en virtud de este Decreto con
el qual y Terrificazion de dho Caballeros Pa
tronos tomada la razon por el Contador se
le daran buenas en las Cuentas de su Cargo =
y para que se compre trigo donde se halla
y para que este abasto no falte y mas con las
general falta de granos que se experimenta
y que no se Retarde qualquier providencia que
a este fin pueda darse nombre a los s. de
dho Nicolas fernandez Menchison y de fernan
do Ruiz Mathes para que con el s. Consejo
dox y Caballeros Patronos de dho Pósito por
Junta Resuelvan lo mismo que esta Ciudad plena
pudiera executar asi para que no falte dho

